

13.

obseruancia tocaba á todos, como asi
era, con mucha mas Varion se debia car-
gar toda la fuerza de ella sobre el
Marques, pues siendo quien por su ca-
racter, y Ministerio debia sostenerla,
era el primero que procuraba destruir-
la. Y en fin, hacia vez la dicha Represen-
tacion q.^a el Marq.^e de Erquillane era
un tirano aduenecido, opuesto al Rey, á
la Nacion, y á la Yglesia Catholica, y
que para prueba de todo ello mandase
S. M. Remitiere la d^{ha} Representacion
al Supremo Consejo de Castilla para
que claxa, y desembaraxad^{te}dem., y con el
debido secreto informare sobre todos los
particulares q.^a contenia, y hallarian
S. M. de este modo canonizada la ver-
dad de sus proposiciones; y q.^a en su conse-
cuencia determinare su tr.^{ta} piedad qui-
tar á sus fieles Vavalloy, y asin asi mis-

14.
mo este cruel padrastruo.

Este fue el contexto, y orden de la Representacion, la q.^e, sin embargo de haber sido puesta en la Pr.^a Mano, tubo (segun estamos informados) noticia de ello el Marqués, y aunq.^e ignoraba su contenido, como siempre está con sobresalto el delinquente, y no ignoraba q.^e sino andaba con el maior cuidado algun dia serian descubiertas todas las injusticias q.^e habia cometido, y cometido, pudo verla antes q.^e S. M., y la oculto, y determino furiosam.^{te} tomar una cruel satisfaccion de los Españoles.

Dio principio a esta influencia a S. M., que el uso de la Capa larga, y Sombrero Redondo de los Españoles (q.^e es quasi tan antiguo como ellos) era muy opuesto a la buena politica, y acertada Governacion de una Corte tan sumptuo-

12
ra como la nuestra: Fue el traje Militar
la Capa corta, y el Sombrero de tres picos
la autoritaria en extremo quitando de
la cara de los Españoles aquel lunar, q.
les suministraba el Sombrero Redondo;
pues toda cubierta con él aun en el me-
dio del día los representaba siempre sos-
pechosos, y muy bien gente incauta, y vir-
ciana q.^c conseramos cargados de poli-
tica: que a él le sería muy facil cortar
de Vair esta tan desapacible, y ridícula, y
perversa costumbre, y en su lugar esta-
bleceria aquella laudable, q.^c de jaba
expresada, si s. n. de jaba a su ciuda-
do este Negocio.

Persuadido S. M. a q.^c esto no ten-
dria el menor efecto, dejó a la diligencia
del Marq.^c el efecto de esta obra, quien
desde aq.[?] propio instante empezó a dar
varias providencias, dirigidas a ella,

y no se inventan en este discurso las copias de los decretos q.^e expidieron a nombre de S. M. para este fin por no alargarlo. Baste decir se privó de su orden en todos los parques publicos, Procesiones, Comedias, y en el R.^o Palacio el uso de la Capa larga, y Sombrero redondo sino que nos debemos parir tampoco en ponderar los sentimientos q.^e a la Nación causó el verse privada de su traje tan antiguo, y con el q.^e siempre habia sido temida, y honrada.

Esta misma comprehension dió motivos a muchos Alcaldes de Corte, y otros inferiores Ministros para q.^e disimularan alguna falta en el cumplimiento de los Decretos, como al fin Españoles, y afectivos muy al traje de su Nación; pero ultimamente no duró esta inobediencia mucho tiempo, pues como abominaban el Marques

de semejante trage, y del q.^o lo trahia im-
paciente ya en extremo, viendo q.^o sus
Repetidas Revolutiones sobre este particu-
lar, no tenian todo aquel favorable, y
pronto exito que el se prometio al princi-
pio: prosump^{te} su temeridad primeram.
contra todas las oficinas q.^o de él depen-
dian, mandando á sus respectivos Jefe. hicie-
sen presente á sus Individuos, Suplicien
manifestar con la decencia personal el
distinguido honor en q.^o S. M. los habian
constituido en los Empleos q.^o les habia
dado, y servian, para cuyo cumplimiento
de su obligaciones deberian acreditar su
conducta, y agradecim.^{to} con S. M., dexan-
rando la Capa, y Sombrero Redondo, y uran-
do solam.^{te} del vestido Militar, en el con-
cepto de q.^o seria Reputado por indigno de
obtener may tiempo el Empleo que vivie-
re todo aquel q.^o Reciviese con Repugnancia?

18.
esta Real Resolucion.

Luego q.^e se hizo notoria esta orden fue con prontitud obedecida (aunque no se paraba por alto la violencia q.^e trahia consigo) por recaer sobre aquellos Varallos tan honrados q.^e siempre procuran acreditar su honor con la Obediencia á quanto se les manda por quien puede.

Con el buen efecto de este paso escribió el Manq.^e una Carta llena de finas expresiones por una parte, y de gran de amenaraj por otra á los Diputados de los S. Premios mayores, encargandoles fuertemente hiciesen notorio á todos sus Individuos, q.^e para S. M. seria muy aceptable, y de gran satisfaccion aboliesen, ^e detentaren del uso de la Capa larga, y Sombrero Redondo, debiendo ver todo lo que lo contrario hiciese digno de la R.^e

19.
indignacion, y q.^{ca} S. M. Ponia al cuidado de los mismos Diputados el dar aviso á S. M. por mano de S. E. de aquel, ó de aquellos que contra el Respeto de las ordenes del Soberano no cumpliesen exactamente esta providencia.

Estas eran en substancia las palabras q.^{ca} contenia la orden del Marq.^u, quien igualmente vió cumplidos sus deseos por todos los Individuos de los S. Premios, pues son obedientisimo a las Resoluciones de S. M.

Derivançiose el Marq.^u de Esquilare, viendo q.^{ca} tantos, y con tan cortos medios se postraban á sus mandatos, y como no hay cosa q.^{ca} may llene de vanidad al hombre q.^{ca} el Respeto, ó el temer con q.^{ca} es de muchos obedecido: Llegó á tal extremo la q.^{ca} ocupó el espiritu del Marq.^u que desordenada en el todo las partes

20.
de la prudencia lo hicieron repetir ven-
gorrosos ultrages contra nuestra Nacion
asegurando habia de sujetarla en tales
terminos q.^e conferase la grandera del
que la oprimia, y se reconociese sin fuer-
zar para oponerla.

No fueron estas, o semejantes vo-
ces del Marqués ignoradas de mucha
parte del Pueblo, e irritado este inte-
riormente del abandono q.^e la Patria
padecia podemos decir adormecia las
queras por no despertár el gen.^o enojo.

Con la rebexia q.^e el Marq.^o adqui-
rió a vista de la Rexida obediencia a
su mandato determinó se publicase un
Vando para que todo el Rto del Pue-
blo obedeciere el precepto de no usar de
la Capa larga, y Sombrero Redondo. El
dia 10. de Mayo de este año de 1766. se
executó la publicacion del citado vando,

por el que se mandaba en nombre del Rey, Fue todos generalm^{te} los Habitantes en esta Corte usaren del vestido Militar, y en su defecto de Capa corta, y sombrero de tres picos, bajo la pena de 6. Ducados de Multa, y 12. dias de carcel por la primera vez, doble uno, y otro por la segunda, y por la tercera a la disposicion de la sala. Esto debe entenderse ena relativo a la gente Plebeyan, y para la Noble ena la pena, se les pusiere en la Carcel, y quedase su castigo a disposicion de S. M.

Fue publicado este bando con las ceremonias acostumbradas, y fixados varios Exemplares Impresos el referido dia en todos los parages publicos; pero se miro con tanto honor por los Espanoles, como lo acredita la experiencia, pues en aquella misma

noche fueron todos quitados, quedando solo en algunas partes leues fragmentos, o reliquias q.^e apenas manifestaban haber estado alli.

La mañana del dia 11. siguiente se notó estaba fixado en el mismo sitio donde estubo un exemplar del bando en Cartel q.^e (sin q.^e faltemos en esta expresion á la integridad, y fidelidad Española) era bastante mentecoso, y lleno de poco respeto á su Magestad: El contenido de él canonizará nuestra verdad, puey se reduce en substancia á lo siguiente: =

Que se hallaban cinquenta Españoles prontos á defender la Capa,
y Sombrero Redondo, y q.^e todo aquel
que verdaderam^{te} lo fuese, y quisiere
agregarse á este partido se le provee-
ria de Armas, Municiones, y de todo

quanto necesitarse.

Este Cartel fue quitado en la misma mañana por un Alcalde de Corte, acompañado de su Escrivano, y un Alguacil, del qual aseguraron por muy cierto se habia Remitido Copia authorizada al Rey; pero de q.^e asi fuese no tenemos alguna certidumbre, aunq.^e hemos solicitado encontrarla.

Tenemos sentada la verdad, el agravio, y avilantez imponderable con que obraron, y procedieron los q.^e dictaron, fixaron, acompañaron, y asistieron á la execucion, ó al pensam.^{to} de tan involente Cartel, indigno á todavia luz de la lealtad Española, y q.^e deberian ser reputados por delinquentes, y Nos de Estado sus autores; pero con todo eso, no precisa reflexionar, q.^e este aviso, aunq.^e tan libre, temerario,

24
y escandaloso debexia parax en poco la
consideracion de un prudente Ministro,
á fin de no precipitar el orden Regular de
las cosas, parandose solo á indagar con
may vigilancia q.^e la q.^e se suponía en la
execucion de sus deseos, quienes fueren los
Reos de este atroz delito para q.^e su vigo-
roso publico castigo contubiere á los demas.

Por estas, y otras invencibles, y
coactas Reflexiones, no damos ascenso á
que se Remitiese á S. M. la copia auto-
rizada del Cartel, pues á ser asi era
de creer q.^e su R.^l penetracion, y piedad
(de las q.^e tenemos tan notorias, como gran-
des pruebas) hubiera cortado las ideas del
Pueblo (ó fuere vulgo, ó de lo infimo de
aquél, cuya diferencia haxemos despi.)
con acertadissimas, y benignas providen-
cias, siendo, como á todo nos consta, el
principal objeto de su R.^l animo, y amor

25
á sus vasallos; y muy quando su alta
R.^a comprehensión no duda q.^e con ser
delito grave los primeros chirpaw de
enofes q.^e empiezan á fomentar algunos
vasallos deben ser disimuladas con pri-
vencia para evitar así mayores ruinas,
y castigar con disimulo á los primeros,
ó principales q.^e se notaren culpados.

La mayor acción q.^e se cuenta del
S.^{or} Rey d.ⁿ Felipe 2.^o fue el haber sugere-
tado á los Aragoneses. Para esto paró
primeramente por las amarguras de ven-
los á todo opuesto á sus R.^a ordenes por
defender á Antonio Perez. Su Exercito, y
d.ⁿ Alonso de Barga, q.^e lo mandaba, fue-
ron sentenciados á muerte, y requeridos de
esta sentencia por los mismos Aragoneses,
por q.^e expresaban esto q.^e contra todas
las leyes quebrantaban sus privilegios.
Todo esto, y q.^e se levantaba gente á to-

da prisa para oponerse al R.^l Exercito,
 lo sabia el Rey Felipe 2.^o por instantes,
 y aunque causaban a su R.^l Espiritu es-
 tas noticias aquel punto enso de verse
 no solam.^{te} no obedecido, y Respetado, co-
 mo era debido, sino amenazado vigorosa-
 mente á cara descubierta por los Ara-
 goneses, sus Vasallos, divinió su ira
 conociendo era aventurarlo todo, y Re-
 mediar nada si obraba con ella.

Valiose de la discrecion, y de la pru-
 dencia, y captando las voluntades á los
 principales Aragoneses con Cartas q.^{as}
 Respiraban puro amor, pues decia en
 ellas: „ Era aun mas Aragones q.^o ellos
mismo, y q.^o por lo propio solo pensaba
en la maior subsistencia de sus Princi-
palios, y q.^o su Exercito iba derecham.^{te}
á Francia: logró q.^o entrase en Tarago-
ra con Espada en mano, y q.^o su Gen.^l

22
D.ⁿ Alonso de Bargas executar la Justicia con los principales autores del alboroto, dando principio cortando la Cabeza al Justicia Mayor D.ⁿ Juan Canura, con lo q.^e quedó todo Aragón sujeto á sola la voluntad de sus Reyes.

Estas maximas de Estado en semejantes ocurrencias, ó en principios de q.^e pueden resultar graves daños son mas adaptables á la Razón, y á la Justicia, q.^e las de despreciar leves indicios de alborotos, pues esto es no saber q.^e de ellos pueden oprimirse muy fatales consecuencias.

El Marq.^l de Equilano q.^e fue avisado del Contexto del referido Cartel obró sin aquella prudencia que debiera. Encendiósele en colera el espíritu, y prorumpiendo en voces muy ofensivas á los Españoles dió una providencia hisa de su soberbia mal ordenada, pues era termi-

28.
minante á irritarlos mas, no á contenerlos menos.

El dia siguiente N. se pusieron en varios parages publicos diferentes Alcaldes de Corte con sus Ministros, y contada politica convenian á lo q.^e hasta alli no habian cumplido con lo que el bando determinaba, y paraban por aquellos sitios á su diligencia: cuyo acto duró quatro dias; pero desp.^s de orden del Marq.^z de Esquilare emperaron los Alguaciles á celar con mayor vigor la observancia referida, poniendo en las Carceles á muchos, sacandoles la multa de 6 Ducados, y cortandoles las Capas.

Esta providencia fue sumam.^{te} sensible á quantos mixaban con horrore el empeño del Marq.^z en querer desterrar el traje tan estimado de la Nación, y como acabia ya sobre tanto irreflexio.

nado incidente por S. E. se evaporaron los animos, y se emperaron a experimentar sus lamentables consecuencias.

Encontraron los Alguaciles el dia 18. con un lacayo del Ex.^{mo} S.^{or} Duque de Cogolludo, Hijo del Ex.^{mo} S.^{or} D.ⁿ Luis de la Corda, Duque de Medina. Celi, Cavallero Mayor D.^a, y queriendo cortarle la Capa, llevarlo a la Carcel, y sacarle la Multa; pero la libertad de todo esto en su Espada, pues haciendo frente con ella a los Alguaciles se le agregaron otros, y entre todos hicieron huir escarmentados a aquellos.

Con este motivo, y el de haber observado algunas Guadrillas de Emboradog que de quatro en quatro se paseaban por todas las Calles con Capa larga, y Sombrero Redondo, pasando por delante de los Juas.

20.
teley, como provocando, y manifestan-
do claram.^{te} iban vueltos á la defen-
sa del traje q.^e llevaban, y estaba pro-
hibido: se puvo á lo Alguaciles ceda-
sen este encargo, y se le dió la Comi-
sion al Comand.^{te} de Unalido, y Ma-
riscal de Campo d.ⁿ Francisco Rubio
para q.^e con su Tropa, y providencias
procuxare contener en algün modo la
inobediencia q.^e se obraba.

Los pocos dias q.^e se celi por esta
Tropa ocurrieron varios acontecimientos
q.^e aunq.^e de poca consideracion, junto
con las oposiciones, y hecho parado, pu-
dieron muy bien hacer ver al Marq.^e
de Equilace q.^e truncar de una vez
en poco tiempo, y con ninguna cautela,
maxima contemplativa, y modo afa-
ble todo el torrente de una Nacion
no era otra cosa que exponerse á ver

objeto donde esta depositarse todo el ex-
 tremo de su venganza. Las cosas grandes
 necesitan de mucha prudencia para
 vencerse. Algunas cosas solicitaron dife-
 rentes Monarcas introducir en sus Reg-
 nos, las q.^e estos Rechararon con terro-
 r, que los Soberanos usaron para conseguir
 lo de todo su poder al fin les hizo ver
 la experiencia q.^e semejantes ideas las fa-
 cilita muy bien la Muerte, y el castigo que
 el Vigor, y la violencia.

Sordo, pues, el Marques de Er-
 quilare a todo esto grito q.^e le daban, o
 deberia hallar en los labios de la Nación, pa-
 gado unicam.^{te} de su dictamen queria q.^e
 saltase la execucion, y efecto de él con-
 tra la inmemorial costumbre de todo un
 Reyno, q.^e aunq.^e lentam.^{te} habia ya empe-
 rado a querer oponerse con todo esfuer-
 zo a las ordenes que la pribaban.

Es, por cierto, este modo muy propio de imprudentes Ministros, pues no produce su deliberacion otra inteligencia que la de querer aventurarse el todo por lograr los efectos de un mal reflexionado desseo.

Llego el Domingo de Ramon, y podemos decir poco de este dia, pues solamente los del Alboroto podian con verdad referir sus determinaciones.

Solo diremos q^e a las quatro, y media de la tarde pasaron por delante del Cuartel de la Plazuela de Anton Martin dos hombres emborachados con capas largas, y Sombreros Redondos, llevando lo el uno de ellos blanco. A este se llegaron dos Soldados, y reconoviendole q^e porque no observaba el bando Real, le respondió con mucha paciencia, sele quitaron de delante, y conociesen no

33
queria hacerlo quando venia en aquel
trage.

En vista de tan atrevida respuesta determinaron los dos Soldados prenderles, como lo merecia; pero el se tomó la Carga, hirió de la Espada, y dió á un Soldado tan fuerte golpe q.^e le hizo caer á sus pies, bien q.^e no le hirió. Retiróse el otro Soldado temiendo pasarse por él igual tragedia, pues contempló habia muerto á su compañero.

El Emborado guardó su Espada, y continuó su paso, muy poco á poco siguiendole el Compañero en iguales términos: el qual habia estado muy sobre sí observando lo referido, y de este modo se fueron sin q.^e los Soldados los siguiesen.

No se observó otra cosa en este dia hasta q.^e estuvo proxima las

noche, y segun estamos informado de
 algunos q.^e violenta, y forradam.^{te} las
 pasaron toda experimentada en ellas
 los mismo q.^e adquirieron varias, y
 ciertas noticias de todo el principio, y
 progreso del Alboroto en aq.^l tiempo
 en q.^e ellos no estubieron en medio de
 él: parece se dio principio á este con
 16: hombres, los q.^e sugerido de los prin-
 cipales se dividieron de dos en dos, hien-
 do todo bien provehido de dinero, y con
 orden de Npartirse por todo lo extremo
 de esta Corte, entrax en las Tabernas,
 hacense ver ^e ~~o~~ quanto en ellas en-
 contrasen, y con cierta maña, y arte
 suscitaren las conversaciones de la
 Capa, y Sombreros, commoviendo, y alte-
 rando viva, y efícar.^{te} lo animo de
 todos; pero esto con palabras q.^e pare-
 ciese no decian nada, y lo enverbe-

ciesen todo.

Maxima fue esta q.^e si no tenien tan Yuin, y atrevidirimo objeto como el alterar la tan de todo un Pueblo, y exponerlo a las Yuinas mas lamentables, pudiera pasar por una de las mas celebres en la Historia; pero serian reputados por viles, y traidores Vasallos en ella los q.^e la discuxieron, y hasta oy no se conocen.

En efecto las 8. Cuadrillas, compuesta de dos hombres cada una, se debe creer no serian muy ignoranteg, pues se puvo a su cargo una accion, auyq.^e nada fiel, de mucho cuidado a lo menos, pues iban tambien enterados de q.^e luego q.^e observasen alguna inquietud en los q.^e convidasen, e inclinaren a la defensas del uso de la Capa, larga, y sombrero, los redugesen ultimamente



a quitar los picos a los Sombrexos, y sa-
 lir diciendo: Viva el Rey, y muera Erqui-
lare, asegurandoles vivam^{te}, que aunque
eran tan poco a breves parg, y corref se les
aximaria la maior parte del Pueblo, y
lograrian el alto nombre de defensores de
la Patria.

Como todas estas persuasiones, dis-
 currian los q.^c las meditaron, habian de
 hacerse a gente torpe nada instruida, y
 casi totalm^{te} ignorante en arinto, y ma-
 ximas de tan alta calidad: conocian
 tambien, como era Regular q.^c en poco
 habian de no hacer impresion, y sien-
 do el animo (como asi lo fergamos) el
 de juntar mucha gente ningun medio
 pudieron hallar may acomodado que
 este.

Es de advertir q.^c cada dos Hombrres
 llevaban su Barrido destinado con to-

day las Tabernas q.^e en el habia para
 la referida execucion, con orden de bol-
 verse a juntar todo con quanto hubie-
 sen reclutado, o alucinado, por mejor de-
 cir, a la Plaza Mayor.

Llegaron por sus Respectivas Ca-
 ller a la Plaza las dichas ocho quadri-
 llas q.^e today se componian ya de qua-
 tro mil, o may hombres. Vease en quan-
 poco tiempo se encendio por un imprud.^{te}
 teron un fuego tan soberbio q.^e apenas
 se encontrarian fueras suficientes
 para extinguirlo. heve chirpas en un
 pueblo no cortadas al principio con
 la man^e, y con la prudencia, antes bi-
 en avivadas con el teron, y colera de
 un Ministro no pueden producir, ni
 produxeron jamas sino fines lamen-
 tables.

Constituido todo este Cuerpo de

de Gente en la Plaza mayor, como es-
ta dicho, parece se distribuyeron alli
ordenes para todas las Calles, llevando
cada Cuadrilla, q.^e debian ocupar.
las uno ó dos Cabos q.^e la gobernasen,
lo que en nuestro concepto fue unica-
mente para juntar mas gente, y no
para executar el daño q.^e hicieron, y
vamos á explicar.

Luego q.^e emperio á ocupar cada
Cuadrilla las Calles q.^e se les señalaron
dieron principio á una temeridad inro-
lente q.^e fue la de ir rompiendo todos
los faroles, llevandose con violencia á
quanta gente encontraban disponien-
do que todos se quitasen los picos de los
Sombreros, y quedasen redondos, y q.^e pu-
blicasen repetidam.^{te} viva el Rey, y mue-
ra Erquilare,, Viva el Rey, y muera
Erquilare.